

TRAYECTORIAS
Y NARRATIVAS
DE GESTIÓN

2013-14

LENGUAS
EXTRANJERAS



Secretaría de Estado de Educación
Subsecretaría de Estado de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa

Ministerio de
EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN LAS ESCUELAS DE CÓRDOBA. ACCIONES y DESAFÍOS

Introducción

A partir de la implementación de la nueva ley de Educación (LEN 26.206) y en concordancia con lo dispuesto en las normativas curriculares nacionales y jurisdiccionales vigentes, la enseñanza de lenguas extranjeras se asume desde una perspectiva plurilingüe e intercultural. Este enfoque de enseñanza, antes de alentar una oferta acumulativa de las lenguas que se enseñan en la provincia, propone hacer visibles las relaciones entre las lenguas y culturas, y sensibilizar a la pluralidad constitutiva de las mismas.

En este marco, el propósito de esta presentación es dar cuenta de las acciones emprendidas por el área de Lenguas Extranjeras en los últimos años de gestión en la enseñanza primaria y secundaria. Presentaremos una descripción de las tareas específicas que desarrolla el equipo de Lenguas Extranjeras de la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Nos detendremos en especificar el valor que asume la enseñanza de lenguas en la formación de ciudadanos reflexivos y críticos, comprensivos de las diferencias culturales y lingüísticas y nos referiremos también a las decisiones políticas que devienen de esta perspectiva de enseñanza, con especial énfasis en la creación de nuevos espacios curriculares que contribuyen a la educación en y para la diversidad lingüística y cultural.

Palabras clave: lenguas extranjeras- espacios de opción institucional - plurilingüismo- interculturalidad- enseñanza primaria - enseñanza secundaria - ámbito rural - formación ciudadana.

El equipo de Lenguas Extranjeras integra el Área de Gestión de Políticas Pedagógicas y Curriculares y se aboca a la producción de los documentos curriculares, propuestas de enseñanza, selección de textos, capacitación docente, entre otras actividades de interés.

Acuerdos federales

Considerando la importancia del aprendizaje de una o más lenguas extranjeras para el proceso formativo de nuestros alumnos, la Ley Nacional de Educación planteó un desafío para que los argentinos tengan el beneficio de aprender una lengua extranjera. Por esta razón, las lenguas entran en proceso de debate federal como prioridad para armar una propuesta nacional de carácter federal. El equipo de Lenguas Extranjeras asume su compromiso de participación desde el inicio de la formulación de los **Marcos de Referencia** cuyas finalidades constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación Lenguas, y en los saberes que se priorizan.

Del mismo modo, este equipo participó en reuniones federales para la elaboración de los **Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para Lenguas Extranjeras** en la escuela Primaria y Secundaria arribando, junto con el resto de las provincias argentinas, a un consenso que contempla los aprendizajes que efectivamente pueden priorizarse en las aulas de todo el país, y constituyendo un material que oriente el trabajo de los docentes con los alumnos en cada año de escolaridad.

El equipo de Lenguas Extranjeras también formó parte de encuentros nacionales enmarcados en la **Política Nacional de la Ampliación de la Jornada Extendida** para el desarrollo de una propuesta pedagógica.

En los dos últimos años, nuestro equipo ha formado parte del **Desarrollo Federal de Propuestas para la Enseñanza de NAP de Educación Secundaria**. Junto con miembros de diferentes jurisdicciones del país nos reunimos para elaborar materiales para la enseñanza de las lenguas culturas aplicando las TIC.

Asimismo, como representantes de nuestra jurisdicción, nuestro equipo de trabajo es requerido para la **Selección de libros de texto para de educación primaria y educación secundaria**, cada vez que se produce una convocatoria a tal fin.

Educación Primaria

Con la implementación de la nueva Ley de Educación, la enseñanza de las Lenguas Extranjeras adquiere una nueva dimensión para insertarse de lleno desde el nivel primario. En el artículo 27 se establece que:

La educación Primaria tiene por finalidad proporcionar una formación integral, básica y común y sus objetivos son:...c) Brindar oportunidades equitativas a todos/as los/as niños/as para el aprendizaje de saberes significativos en los diversos campos del conocimiento, en especial la lengua y la comunicación, las ciencias sociales, la matemática, las ciencias naturales y el medio ambiente, las lenguas extranjeras, el arte y la cultura y la capacidad de aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.¹

Enmarcados en la política educativa jurisdiccional que sustenta los principios de igualdad y calidad, el equipo de Lenguas Extranjeras se suma a la elaboración de la propuesta pedagógica para el Programa *Jornada Extendida*, aportando desde la enseñanza de la lengua inglesa al sostenimiento del proceso de escolarización de los sujetos y el acceso a diferentes experiencias educativas que favorezcan y habiliten el tránsito a la Educación Secundaria. Conjuntamente se capacita a los docentes de Jornada Extendida en talleres presenciales y cursos virtuales. El curso virtual “*Opciones metodológicas para el diseño de experiencias de aprendizaje significativa*” se replicó durante tres años consecutivos habiendo aprobado dicho curso más de 150 docentes.

Educación Secundaria

Ciclo Básico

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera no se limita solamente al contexto lingüístico y cultural, sino que involucra un proceso de adquisición y aprendizaje en el que entran en juego diversos aspectos que favorecen el desarrollo personal de los estudiantes en sus diferentes etapas de la vida escolar. Este proceso los pone en contacto con otras realidades, ampliando de este modo su visión del mundo en su diversidad, les ayuda a desarrollar estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización las cuales interactúan con las estructuras lingüísticas que los expresan, contribuye a que reflexionen sobre los procesos que generan su lengua materna y así, aplicar mejor el propio código lingüístico. Por otro lado, la didáctica de las lenguas extranjeras posibilita el desarrollo de las capacidades fundamentales para interactuar de modo efectivo con los requerimientos del entorno social y cultural de los estudiantes.

¹ 1. Ley N° 26.206, Ley de Educación Nacional, Hacia una Educación de Calidad para una Sociedad más Justa; Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología; 2007.

Dentro de la trayectoria de las transformaciones educativas desde el año 1993 hasta la nueva Ley de Educación Nacional, la lengua inglesa forma parte de la currícula oficial y se enmarca como una lengua de comunicación internacional, por la variedad de situaciones y contextos del quehacer humano en los que se destaca su uso. Pero su enseñanza hoy en la escuela secundaria de Córdoba va más allá del hecho de considerarla por la universalidad de su uso en los ámbitos tecnológicos, científicos y/o laborales. Es abordada desde un enfoque intercultural y plurilingüe para promover la reflexión sobre una serie de variables que se presentan, como son la diversidad cultural, la equidad de género, las manifestaciones artísticas, los avances de la ciencia y la tecnología, la seguridad social, la justicia, los derechos humanos, la salud, y la necesidad de integración en pos de un bien común. Es por ello que se propone estructurar su enseñanza en términos de *niveles* de aprendizaje y adquisición, para el desarrollo progresivo de las capacidades lingüísticas, comunicativas e interculturales, integrando y profundizando los aspectos de la lengua como conocimiento y como uso en cada nivel, respetando el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes.

Tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley de Educación, la Propuesta Curricular Provincial vigente y los documentos nacionales y provinciales elaborados para la enseñanza de las lenguas, el Equipo de Lenguas Extranjeras/Lenguas se aboca de lleno a la elaboración de documentos, medios pedagógicos y didácticos, e instancias de capacitación docente presencial y virtual, con el propósito de favorecer la actualización y perfeccionamiento docente en las prácticas áulicas actuales, y así contribuir con la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

En el año 2009 se realiza una serie de capacitaciones docentes. El taller "*Reflexión sobre nuestras prácticas áulicas*" para profesores de inglés se dictó en las sedes La Para, Deán Funes, Villa Dolores, Monte Maíz, Sta. Rosa de Calamuchita, Arroyito y Córdoba Capital. Se comienza también a elaborar el **Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras para la Educación Secundaria - Ciclo Básico - de la Provincia de Córdoba** y, a posteriori, se ponen en marcha diferentes dispositivos de capacitación para docentes de lenguas extranjeras de nivel secundario de toda la Provincia de Córdoba. El equipo llevo a cabo jornadas de capacitación en ocho sedes - Capital, Cruz del Eje, Pilar, Cosquín, Río Tercero, Brinkmann, Colonia Caroya y Embalse de Río Tercero -. En los talleres "*Las clases de inglés en el marco del diseño curricular*" y "*Las clases de Inglés en el Marco del Diseño Curricular*" se trabajó en profundidad el enfoque comunicativo basado en la tarea. Se abordó la enseñanza del idioma desde una perspectiva que posiciona al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, haciendo hincapié en su participación activa en el aula y como creador de su propia producción en clase, a través de diferentes propuestas para ser aplicadas en el aula.

Asimismo, en el año 2011 el equipo de Lenguas Extranjeras - Inglés - realizó otra serie de cursos y talleres de capacitación para docentes de nivel medio de escuelas que adoptaron el

nuevo Diseño Curricular para Ciclo Básico dependientes de la DGEM, DGIPE y DGETyFP. El taller *“La Enseñanza del inglés en el Diseño Curricular del Ciclo Básico”* se llevó a cabo en Córdoba capital en tres oportunidades así como también en las ciudades de Villa Nueva, Huinca Renancó, San Francisco y Cruz del Eje.

En el 2012, el Equipo de Lenguas Extranjeras se aboca de lleno a instancias de capacitación docente virtual y presencial en diferentes localidades de la provincia, con el propósito de favorecer la actualización y perfeccionamiento docente en las prácticas áulicas actuales, y así contribuir con la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. A este fin, el equipo elaboró, presentó y puso en práctica planificaciones y diseños didácticos basados en el enfoque intercultural y plurilingüe, incluyendo los nuevos formatos curriculares, materiales innovadores y webgrafías actualizadas para los docentes. En esta línea de trabajo, el curso *“Orientaciones metodológicas para la enseñanza del inglés del Ciclo Básico”* se desarrolló en dos encuentros, en las ciudades de Córdoba, Cosquín, Mina Clavero, Bell Ville, Cruz del Eje, La Carlota y Balnearia, y tuvo como objetivo principal guiar a los docentes de inglés en la producción de secuencias didácticas y la aplicación de los formatos curriculares en el aula.

A los fines de seguir dando respuesta a las necesidades formativas que planteaba la implementación de un enfoque de enseñanza intercultural en las escuelas, el equipo organizó el curso *“Orientaciones didácticas para la enseñanza del inglés en Ciclo Básico – Réplica 2013-”*, en Capital, Las Varillas, Río Primero, Río Segundo, Río Cuarto, Alta Gracia y Brinkmann.

La Orientación Lenguas

En el año 2011 el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba -en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente y con los Marcos de Referencia para la Educación Secundaria Orientada- presenta el **Diseño Curricular de la Orientación LENGUAS** dando, de este modo, un espacio de protagonismo a otras lenguas-culturas (extranjera, vernácula o de los pueblos originarios, regional, de inmigración antigua y reciente, de herencia, clásica, de señas) dentro del espacio escolar, de acuerdo con las características de cada institución. La orientación Lenguas tiene como finalidad dar respuesta a la necesidad de construir un espacio en la educación obligatoria que permita a los jóvenes, a través del estudio de diferentes lenguas, sensibilizarse hacia los diversos modos de expresión, conocimiento y relación de las sociedades humanas. Asume como desafío la formación de ciudadanos reflexivos y críticos, respetuosos de la alteridad, comprensivos de las diferencias culturales y lingüísticas, capaces de desarrollarse plenamente en una sociedad diversa y de contribuir a la convivencia en comunidad. (Argentina, Consejo Federal de Educación, 2011).

Por otro lado, es importante remarcar que el equipo de Lenguas Extranjeras se amplía al incorporar profesores de lenguas romances – francés y portugués –pasando a denominarse Equipo Lenguas Extranjeras/Lenguas. Conjuntamente se lleva a cabo una *Mesa de Trabajo* presencial con docentes de portugués, italiano, francés e inglés para compartir experiencias y puntos de vista sobre la implementación del Ciclo Orientado en Lenguas y Espacios de Opción Institucional. En esta oportunidad, participaron representantes de diferentes escuelas que optaron por esta orientación, para interiorizarse sobre los alcances y propuestas, intercambiar ideas y compartir proyectos. Se generó así un espacio de diálogo entre pares, de reflexión conjunta sobre las prácticas docentes vigentes, y de articulación de actividades entre los distintos centros educativos, para atender a la función formativa de las lenguas-culturas en vistas a una plena inclusión de los estudiantes en una sociedad en permanente cambio. Se involucró también a docentes de otros espacios curriculares, como Lengua y Literatura y Formación para la Vida y el Trabajo, para comenzar a trabajar articulada y colaborativamente en las mejoras de las prácticas docentes.

También en el año 2012, en el marco de la formación docente continua, se articula con la Facultad de Lenguas de la Universidad de Córdoba una capacitación docente de dos encuentros presenciales destinada a profesores de todas las lenguas extranjeras y de los Espacios de Opción Institucional. El curso “Hacia una didáctica integradora de lenguas y culturas en la Escuela Secundaria - Enfoque intercomprensivo e intercultural en la enseñanza de lenguas” fue dictado en las ciudades de Córdoba, Villa María y Río Cuarto. Hacia fines del mismo año, se dictó un curso de tres encuentros de actualización docente para profesores de portugués de nivel secundario. De esta manera, y en cumplimiento a la Ley 26.468, que establece la inclusión de la enseñanza del portugués en el currículo de las escuelas secundarias, se brinda un espacio especial de capacitación para profesores de esta lengua cultura.

Con el objetivo de generar espacios que faciliten la actualización de la práctica docente y promover el desarrollo y reconocimiento de prácticas educativas situadas, innovadoras e inclusivas, el equipo de Lenguas Extranjeras invitó a profesores especialistas en interculturalidad para el dictado del curso “*Hacia una didáctica de la interculturalidad en la enseñanza de lenguas-culturas extranjeras*”. En dicho curso participaron docentes de todas las lenguas extranjeras y de los Espacios de Opción Institucional para abordar la temática de la enseñanza de lenguas desde una perspectiva intercultural, con especial énfasis en el rol docente como mediador intercultural, y analizar los proyectos llevados a cabo en las diferentes instituciones educativas de la provincia.

Al finalizar el año 2013 se realizó un relevamiento de las planificaciones anuales de los espacios curriculares de Lenguas Extranjeras/Lenguas, Formación para la vida y el trabajo Lengua y Literatura de la Orientación Lenguas. Comenzamos el año 2014 con el desafío de

analizar estas planificaciones y hacerles llegar a las escuelas recomendaciones con el fin de orientar la tarea de planificación de los espacios curriculares. Para esto, el equipo de Lenguas Extranjeras organizó una segunda *Mesa de Trabajo* con los docentes involucrados en los espacios curriculares de todas las lenguas extranjeras, Formación para la Vida y el Trabajo y Lengua y Literatura de la Orientación Lenguas, de escuelas públicas y privadas. Esta instancia de trabajo fue altamente enriquecedora ya que las escuelas expusieron sus dudas y problemáticas en relación a la implementación del Diseño Curricular, permitió al equipo identificar las instituciones con necesidad de asistencia técnica y facilitó la socialización de buenas prácticas.

Educación Secundaria en Ámbitos Rurales

En el año 2012, en consonancia con los lineamientos educativos de la Educación Rural como modalidad, el Equipo de Lenguas Extranjeras se suma a la propuesta de actualización docente para profesores de inglés del ámbito rural, con la intención de fortalecer los procesos educativos de todos los adolescentes y jóvenes de la Provincia de Córdoba. En el 2013 se dicta el “*Curso de capacitación para docentes rurales de escuelas secundarias con aulas múltiples. Inglés y su enseñanza*” donde se realiza un trabajo intenso de reflexión y análisis de las prácticas docentes y se ofrece una propuesta didáctica de pluricurso que atienda y responda a las particularidades geográficas, sociales y culturales de los diversos contextos rurales de la provincia. Partiendo desde una perspectiva intercultural y plurilingüe, y utilizando diferentes formatos, se les ofrece a los profesores de inglés alternativas de abordaje de la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa, para llevar a cabo prácticas educativas que atiendan la singularidad de los ámbitos rurales y, a la vez, amplíen el horizonte cultural de los estudiantes, estimulen su creatividad y propicien un lugar de encuentro y construcción con el otro.

La perspectiva plurilingüe e intercultural en la enseñanza de lenguas

Los retos que plantea una sociedad plural donde los intercambios y contactos, potenciados por el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, son cada vez más fluidos, impactan en las prácticas del lenguaje y en su realización a través de distintas lenguas y variedades. En este contexto, la enseñanza de lenguas debe plantearse enfoques plurales que contribuyan a la formación de ciudadanos

Bibliografía

- Argentina, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (2007). Ley N° 26.206, Ley de Educación Nacional, Hacia una Educación de Calidad para una Sociedad más Justa. Buenos Aires.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2011 a). Marcos de Referencia Secundaria Orientada. Bachiller en Lenguas. Aprobado por Res. CFEN° 142/11. Buenos Aires: Autor
- Argentina. Res. Consejo Federal de Educación N° 181/12. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. NAP .Lenguas Extranjeras. Educación Primaria y Secundaria. Buenos Aires: autor
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). Ciclo Básico Unificado: C.B.U. Propuesta Curricular: Lenguas Extranjeras. Córdoba, Argentina: Autor.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011-2015). Diseño Curricular Ciclo Básico de la Educación Secundaria. Córdoba, Argentina: Autor
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2012-2015). Diseño Curricular de Educación Secundaria. Orientación Lenguas. Tomo 6. Córdoba, Argentina: Autor
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013-2015). Educación Secundaria en Ámbitos Rurales. Encuadre General. Córdoba, Argentina: Autor
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011-2015). Tomo 1. Córdoba, Argentina: Autor

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba
Secretaría de Estado de Educación
Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Producción:

SEPIyCE

Equipo Técnico Lenguas Extranjeras



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Dr. José Manuel De la Sota

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria

Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y
Formación Profesional

Ing. Domingo Aríngoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de
Enseñanza

Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y
Adultos

Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y
Evaluación Educativa

Lic. Enzo Regali